



TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 324

PERMISO N°: 324/19

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **AMADA LARRAGA MAYA**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

MISCELÁNEA " LARRAGA " CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR

establecido en la calle: LEANDRO VALLE

N° 105 Colonia: ZONA CENTRO

entre la calle: POTOSÍ y la calle: IGNACIO RAMÍREZ

de esta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 23:00 HORAS

pago de todo con certificado de entero N°: 115186

Tamuín, S.L.P. 07 de NOVIEMBRE 2019

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



C.P. Grecia Esmeralda Sánchez González
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA

2019